



Impulsan iniciativa para prohibir el maltrato infantil como forma de corrección o disciplina

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, con el propósito de prohibir “el castigo físico, psicológico y los tratos humillantes y denigrantes infligidos a niños, niñas y adolescentes, como forma de corrección o disciplina”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40693>